

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS

DESTINA EN COMISION DE SERVICIO

0705

DECRETO EXENTO N° _____/

Secc. 1era.

LA CISTERNA,

11 MAR 2011

VISTOS:

1.- La Ley N° 18.883, de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales y el Reglamento de Delegación de Atribuciones Alcaldías y Delegación de Firmas, aprobado mediante Decreto Alcaldicio Exento N° 1726, de fecha 27 de Junio del 2001.-

2.- Lo establecido en el Artículo 1.7.3. de dicho Reglamento.-

TENIENDO PRESENTE:

1.- La necesidad de designar un funcionario municipal en el Departamento Recursos Humanos, Oficina de Licencias médicas.

DECRETO :

1.- **DESTINASE EN COMISION DE SERVICIO**, en el Departamento de Recursos Humanos, Oficina de Licencias Médicas, a la Funcionaria Municipal, Doña **Milagros Molina Carreño**, Escalafón Técnico, Grado 14° E.M.R., a contar del 07 al 21 de Marzo de 2011.

2.- El Departamento de Recursos Humanos, deberá adoptar las medidas procedentes, a fin de dar cumplimiento a lo resuelto en el presente Decreto.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.- HECHO, ARCHIVASE.-



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



JAIMÉ MARTÍNEZ CONSTANZO
DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

JMC.POF.RLC.-